



Aumenta la población en 159 habitantes

- La cifra oficial de habitantes alcanza los 8.524 empadronados, lo que supone un aumento de 159 personas con respecto al año anterior.
- El Pleno también ha aprobado dos operaciones contables: la rectificación de saldos y un reconocimiento extrajudicial de créditos.

30/Dic/2013.- San Martín de Valdeiglesias aumenta su población oficial en 159 personas, quedando la cifra oficial de habitantes en 8.524. Nuestra localidad es la más grande en población de toda la comarca, en constante crecimiento tal y como muestra los datos del Instituto Nacional de Estadística:

Evolución de la población local en los últimos 10 años

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
6.589	6.781	7.059	7.403	7.604	7.888	8.048	8.190	8.236	8.365	8.524

Además de dar cuenta de la cifra oficial de habitantes, en el último pleno del año celebrado hoy se han aprobado dos operaciones necesarias para cerrar correctamente las cuentas públicas: una rectificación de saldos contables del Patronato Municipal de Deportes y el reconocimiento extrajudicial de créditos de varias facturas.

Con respecto a las cuentas del Patronato Municipal de Deportes, una vez realizada la contabilidad del año se han detectado varias facturas que por error aparecen pendientes de pago. Por un lado, son 20 facturas, la mayoría de suministros de gasoil y arbitrajes, por un importe total de 4.363,45 euros que estaban pendientes de reconocer y que se ha comprobado que han sido pagadas, al mismo tiempo que se anulan varias facturas de la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" por importe de 10.844,52 euros, que también se ha comprobado están abonadas.

Por último, el pleno también ha dado su conformidad para reconocer varias facturas que se contabilizarán en el presupuesto de 2014, debido a que las partidas del año 2013 ya están agotadas: los gastos corresponden a la recogida de animales abandonados por 880 euros, servicios de desatrancos por 1.770 euros, productos de limpieza de las dependencias municipales por

2.126,12 euros, derechos de autor de cinco actividades culturales por 4.032,93 euros y una cuota extraordinaria del Consorcio Sierra Oeste por 5.114,02 euros.

Estas operaciones de contabilidad se pueden realizar gracias a la que el Gobierno municipal lleva las cuentas al día, tal y como marca la ley, lo que permite detectar errores y realizar las correcciones necesarias para que las cuentas públicas reflejan la realidad y ésta pueda ser conocida por todos los ciudadanos.

Resumen de votaciones:

Rectificación de saltos contables:

A favor: 12 (PSOE + PP)
En contra: 1 (ACS)

Reconocimiento extrajudicial de créditos

A favor: 7 (PSOE)
En contra: 6 (PP + ACS)